

BOLETÍN DEL GABINETE DE ESTUDIOS

ÍNDICE:

1. EL MODELO CORRUPTO DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO
2. EL GOBIERNO DE NAVARRA NO CAMBIA EN POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FISCAL
3. LA DIPUTACIÓN DE GIPUZKOA SE HA PUESTO AL SERVICIO DE LOS EMPRESARIOS Y EN CONTRA DE LA CLASE TRABAJADORA
4. POBREZA Y PRECARIEDAD SOCIOLABORAL
5. OPERACIONES INTRAGRUPPO E IMPUESTOS EN LAS TRANSNACIONALES
6. LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS DEUDAS DE LOS ESTADOS
7. ¿TRAS EL TPP, EL TTIP?
8. PUERTAS GIRATORIAS, AHORA BARCINA
9. PROPUESTA: ALTERNATIBEN HERRIA

1. EL MODELO CORRUPTO DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO

Sólo quien no ha querido verlo no ha visto que el verdadero objetivo del dinero de la formación para el empleo ha sido financiar a UGT, CCOO y la CEN. Afirmar que el dinero público se ha utilizado, y se sigue utilizando con ese fin no es nada nuevo.

Las razones que han llevado a eso son, principalmente, dos, la primera es comprar la complicidad (sobre todo de los dos sindicatos) y así la paz social de estas organizaciones. La segunda es dar ventaja a UGT y CCOO frente a quienes defendemos el modelo contrario, ELA y LAB.

Pero esto no es nada nuevo. La novedad ha llegado con el cambio de normativa que se ha dado en el estado. Debido a este cambio, todo el dinero destinado a la formación profesional debe darse bajo concurrencia abierta, lo que significa que puede concurrir cualquier empresa u organización, terminando así con el monopolio que han tenido UGT, CCOO y la CEN.

Por ello el Gobierno de Navarra decidió vaciar la partida de dinero destinada a formación para el empleo y otorgar ese dinero mediante convenios bilaterales a estas tres organizaciones. Esto es, quitar el dinero para formación y dárselo directamente a UGT, CCOO y la CEN.

Después de analizar estos convenios, se constata hasta donde llegan las raíces de este modelo corrupto: el personal de estos sindicatos y de la patronal, así como sus liberados cobran el salario directamente del erario público (unas 120 personas en 2015), los gastos ordinarios de estas

organizaciones (teléfono, gas, luz, agua...) también se pagan con dinero público, estos dos sindicatos cobran por aconsejar a trabajadores, visitar empresas o dar información (esto es, la labor de cualquier sindicato), cobran por introducir cláusulas de igualdad en sus plataformas de negociación de convenios colectivos (¿tal vez si no recibiesen dinero público no las meterían?), etc.

El dinero público que se va a destinar en 2015 a estos convenios es más de 10 millones de euros.

ELA ha denunciado en innumerables ocasiones que este no es el modelo de formación para el empleo que necesitan los trabajadores y trabajadoras. ELA apuesta por un modelo democrático, transparente y público, y actualmente el Servicio Navarro de Empleo no cumple ninguna de esas premisas.

La pregunta es si el Gobierno que se denomina "del cambio" tiene voluntad política para cambiar este modelo corrupto.

2. EL GOBIERNO DE NAVARRA NO CAMBIA EN POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FISCAL

Para que se dé el cambio social en Navarra es necesario que cambie radicalmente la política presupuestaria, para terminar con la política neoliberal que ha dejado marginada a la sociedad.

Desgraciadamente las decisiones que ha tomado hasta ahora el nuevo Gobierno de Navarra no van en esa dirección. Hace pocos días dieron a conocer el techo de gasto para el año 2016, que será de 3.478 millones de euros, 109 millones más que el de 2015 (un 3,2%).

No obstante, y después de hacer público esto, el Consejero Ayerdi ha reconocido que el techo de gasto de 2016 será inferior al gasto real de 2015, lo que al parecer significa que el nuevo Gobierno seguirá por la senda de los recortes que tantas veces se criticó al Gobierno de UPN.

Tal y como ha reconocido el propio Gobierno, el techo de gasto tiene una importancia central, ya que condiciona el presupuesto de 2016. Por tanto, si se sigue por la misma vía de años anteriores, no se aumentará el gasto y no cambiará la política presupuestaria.

Con todo, parece ser que el Gobierno de Navarra va a seguir con la misma política presupuestaria que llevaba a cabo el Gobierno de UPN, y seguirá aplicando los ajustes que impuso UPN, y haciendo más recortes.

Para que las políticas se hagan para la mayoría de la sociedad y se de el cambio social, es necesario aumentar el gasto. Hay que recordar que Navarra tiene uno de los menores gastos en salud y educación pública del entorno europeo, o que los recortes en el presupuesto de salud y educación de 2010 a 2015 han sido de 192,4 millones de euros.

Por otro lado, el Gobierno de Navarra sigue dando por válido el objetivo de déficit establecido en Madrid, haciendo dejación absoluta de la capacidad presupuestaria que tiene Navarra y dando cobertura a las políticas de Rajoy.

Además la reforma fiscal que está preparando el Gobierno de Navarra supondrá recaudar 30 millones de euros más (menos del 1% del total del gasto), por

lo que con una reforma fiscal de tan poca envergadura no se puede hablar de cambio social de ninguna manera; ni siquiera se recupera el dinero que se ha dejado de recaudar con las últimas reformas fiscales.

ELA seguirá apostando por el cambio social, y es imprescindible para ello que se de un cambio radical en las políticas fiscales y presupuestarias. Es necesario que estas políticas sean más justas, y trabajaremos para que todas las personas y movimientos sociales sigamos peleando por ello.

3. LA DIPUTACIÓN DE GIPUZKOA SE HA PUESTO AL SERVICIO DE LOS EMPRESARIOS Y EN CONTRA DE LA CLASE TRABAJADORA

La Diputación Foral de Gipuzkoa ha anunciado en las últimas semanas diversas iniciativas que están relacionadas entre ellas. Así:

1. Ha aprobado un proyecto de modificación del Impuesto de las Grandes Fortunas. No ha sido sometido a ningún procedimiento de consulta social. Tiene como único objetivo reducir el impuesto que pagan los grandes patrimonios.
2. Ha declarado su voluntad, en boca de su Diputado de hacienda, de “apoyar a las empresas desde la fiscalidad con todas las herramientas que estén en nuestras manos”. Es la voluntad de bajar aún más los impuestos a las empresas. Eso se hace obviando que las empresas en Gipuzkoa solo pagan en el impuesto sobre sociedades un 14% de los beneficios declarados (porcentaje que es del 6% en las grandes empresas) y el alto nivel de fraude fiscal existente en dicho impuesto. También obvian que bajar los

impuestos no mejora la competitividad de las empresas.

3. Ha optado por una relación permanente con la patronal y las empresas (no así con los sindicatos), y ha dicho que va a impulsar la cooperación público-privada. Esto nos recuerda a la dinámica de Gipuzkoa Aurrera, disuelta por la anterior Diputación, que era un ámbito en el que se daba capacidad de decisión sobre partidas del presupuesto público al sector privado. Supuso avanzar en la privatización y poner el dinero público al servicio del interés y el beneficio privado.

La conclusión es clara: La Diputación de Gipuzkoa ha decidido ponerse a favor de los empresarios y en contra de la clase trabajadora. Las declaraciones del presidente de Adeg, que supusieron un insulto a la juventud y toda la sociedad de Gipuzkoa, se tienen que entender en un contexto en el que la Diputación ha dado muestras de su voluntad de seguir dando a la patronal todo lo que quiere. Así, el señor Gibelalde se ha atrevido a decir en público lo que seguramente ha compartido en privado con los responsables de la Diputación de Gipuzkoa.

4. POBREZA Y PRECARIEDAD SOCIOLABORAL

En muchas ocasiones hemos denunciado que la situación sociolaboral de la mayor parte de los habitantes de Hego Euskal Herria no es en positiva y que, además, la evolución es negativa. Así, por ejemplo, mientras el PIB vuelve al terreno del crecimiento y la renta per capita media de Nafarroa, Araba, Bizkaia y Gipuzkoa es cercana a los 30.000 euros, el paro sigue muy por encima de la media europea y el reparto de la riqueza es cada vez menos

equitativo.

Muestra de ello es que las estadísticas oficiales reconocen que la población en riesgo de pobreza en HEH es superior al 19,3% concretando la misma a través del umbral de pobreza relativa (que cuenta aquellas personas que tienen una renta inferior al 60% de la mediana o cifra que divide en dos mitades iguales a la población).

Según los datos publicados más recientemente, en HEH hay 542.000 personas empobrecidas. En la CAPV la pobreza es del 18,5% en 2014 (casi 400.000 personas) y en Navarra del 22,3% en 2013 (142.000 personas).

De hecho, hasta el Consejero de Empleo del Gobierno Vasco, Angel Toña, ha reconocido que un salario para una pareja con proyecto de vida debería ser de mínimo 2.500 euros al mes, y que los sueldos inferiores a 1.000 euros son indignos; lo cual deja en evidencia que el umbral de pobreza utilizado (de unos 850 euros) no comprende la totalidad de las personas que se encuentran en esa precaria situación, que puede verse todavía más agravada si se convive con personas dependientes, entre otros muchos casos.

Otro indicativo de la precariedad sociolaboral de Hego Euskal Herria es que instituciones no gubernamentales como Cáritas, lejos de poder ser sospechosas de radicales antisistema, denuncian que el empleo no termina de sacar a la gente de la pobreza y que más de la mitad de las personas que acude a ellos en busca de ayuda vive en un hogar donde alguno de sus miembros trabaja.

A este respecto, la Encuesta de Pobreza y Bienestar Social realizada por el Gobierno Vasco declara que en 2014 una de cada

cuatro personas empobrecidas de la CAPV son asalariadas.

Tal como venía diciendo el último premio Nobel Angus Deaton, con la austeridad se reducen los ingresos, se recortan los beneficios y se destruyen empleos; y aunque este autor no es especialmente crítico con el neoliberalismo, sí especifica que los programas de austeridad deben diseñarse para proteger a los más desfavorecidos.

Más claro es el prestigioso -y tampoco nada sospechoso- premio Nobel Paul Krugman cuando dice que los ricos solo quieren ser más ricos y que para ello manejan la política y la economía a su antojo porque, al fin y al cabo, el funcionamiento del mundo no es más que una guerra de clases, una guerra de los de arriba contra los demás.

5. OPERACIONES INTRAGRUPU E IMPUESTOS EN LAS TRANSNACIONALES

La OCDE, organización de corte neoliberal y globalizador, compuesta mayoritariamente por los países occidentales, ha anunciado una quincena de medidas para tapar ciertos agujeros de la fiscalidad internacional. Esta novedosa voluntad reguladora de la OCDE, aunque es insuficiente, tiene como objetivo declarado evitar el traslado de beneficios que efectúan las empresas transnacionales entre países para obtener una tributación más ventajosa.

De por sí las empresas transnacionales operan con gran opacidad y libertad, lo que en muchos casos, y gracias al uso de la contabilidad creativa, se traduce en declarar los beneficios como les parece, en

el país que mejor se adapta a su deseo de pagar menos impuestos. Así, la práctica común de estas empresas es que tienen múltiples sociedades, algunas de ellas en paraísos fiscales.

A través de operaciones de compraventa entre ellas, trasladan ingresos y beneficios de un país a otro, independientemente de dónde generan la actividad productiva, el valor añadido o el beneficio, llegando a darse situaciones de no declarar beneficios en los centros de producción más importantes y, por contra, obteniendo cuantiosos beneficios en diminutas oficinas ubicadas en paraísos fiscales, con nula tributación.

Solo por este traslado de beneficios a países con menores impuestos, la OCDE estima entre 100.000 y 240.000 millones de dólares anuales la pérdida recaudatoria a nivel global, lo que supone entre el 4 y el 10% del impuesto de sociedades a nivel mundial. Es decir, de media, cada país debería recaudar entre un 4 y un 10% más solo en el impuesto de sociedades si no existiera la posibilidad de que las empresas transnacionales trasladen sus beneficios, lo que de media son entre 500 y 1.200 millones de euros más para cada uno de los dos centenares de estados del mundo. En el caso de HEH se recaudarían entre 54,6 y 136,5 millones de euros más: Navarra debería ingresar entre 8,2 y 20,5 millones de euros más y la CAPV entre 46,4 y 115,9 millones de euros más.

Además, llama la atención que la organización internacional denuncie que el impuesto de sociedades efectivo para las multinacionales sea entre 4 y 8,5 puntos inferior que para las empresas que operan en un solo país, y que existe la posibilidad legal dentro de la propia Unión Europea de los 28 de realizar prácticas contables para pagar menos del 3% en el impuesto de sociedades.

A este respecto, ha de señalarse que las principales cuestiones que permiten tanto la fuga de capitales como el traslado de beneficios son la falta de regulación, un control e inspección insuficientes y la inexistencia de sanciones disuasorias.

Todo lo cual es más preocupante, si cabe, al tener en cuenta que las empresas transnacionales generan más del 13% del PIB de la CAPV y del 40% de Navarra. También es necesario tener en cuenta que este tipo de actuaciones contables permiten o facilitan a las multinacionales tomar medidas de reducción y precarización del empleo a un coste mucho menor. La manipulación contable se puede utilizar para esgrimir causas económicas y argumentar causas productivas.

6. LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS DEUDAS DE LOS ESTADOS

El 10 de septiembre la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó por mayoría (136 votos a favor, 6 en contra y 41 abstenciones) una resolución que establece nueve principios a seguir para la reestructuración de las deudas de los Estados. Entendemos por reestructuración la reprogramación o una reducción de la deuda.

El objetivo de la ONU es la creación a corto plazo de un marco jurídico internacional para la reestructuración de deudas, y así, contrarrestar la estrategia de los “fondos buitres”. Estos fondos privados de inversiones se aprovechan del vacío legal existente, para así demandar a los Estados ante los Tribunales nacionales por el pago íntegro de las deudas que con

anterioridad han comprado a un precio irrisorio, más los correspondientes intereses.

Los Estados que votaron en contra de la Resolución fueron, Estados Unidos, Canadá, Alemania, Japón, Israel y Gran Bretaña, y todos los de la UE, incluida Grecia, que se abstuvieron.

Dos fueron los argumentos para oponerse a su aprobación:

- Entienden que los principios en los que se asienta la resolución (la imparcialidad, la transparencia, la buena fe, el tratamiento equitativo, la inmunidad soberana, la legitimidad, la sostenibilidad, la aplicación de la regla de la mayoría, la soberanía), no reflejara el derecho internacional.

- No reconocen la ONU competente para ello. Según ellos, el lugar apropiado para su gestión es en el marco del FMI y del Club de París. No está de más recordar que estas organizaciones representan exclusivamente los intereses de los acreedores al servicio de los intereses del sector financiero. De ahí su hostilidad a regular la reestructuración de deudas en la Asamblea General de la ONU, lugar en el que todos los estados disponen de un solo voto.

Es cierto que hasta ahora, las reestructuraciones de la deuda que se han realizado siempre se han hecho priorizando los intereses de los acreedores, que han impuesto en todos los casos, a cambio de la reprogramación o de la reducción de la deuda,

condiciones contrarias a los intereses de la población de los países endeudados. Son los casos de los países del Sur y de Grecia.

De ahí que sin quitar valor a la resolución, sigamos apostando por las auditorías al amparo de conceptos como de soberanía, de autodeterminación y de autodefensa, verdaderas armas políticas de los gobiernos. Cuando un país es objetivo de las acciones de los acreedores, que en todos los casos perjudican las condiciones de vida de los pueblos, el Estado puede y debe recurrir legítimamente a contra-medidas para repudiar las deudas y acompañarlas de medidas complementarias primando el interés general, como el control de los Bancos, la justicia fiscal, etc.

7. TRAS EL TPP, EL TTIP?

El Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, también conocido como el TPP (son sus siglas en inglés) es un tratado de libre comercio multilateral promovido por EEUU, negociado en secreto y que tiene como protagonistas a otros 11 países del pacífico. Tras siete años de negociaciones se ha llegado a un acuerdo que deberá ser ratificado en cada uno de los estados, en sus parlamentos y que solo podrá hacerse en su totalidad, sin opción a ningún tipo de modificación.

Su objetivo es simple: a más comercio libre y competitivo, más innovación, más crecimiento y prosperidad. Eso en

realidad supone maximizar los beneficios corporativos sin cuidar todo lo demás, lo social, lo ambiental... Priman los intereses de los inversores sobre los de las minorías, y se deja de lado la democracia, la política.

En este caso, se dice que EEUU tenía especial interés en frenar a China, pero no hay que olvidar que China tiene ya acuerdos bilaterales con la mayoría de los países firmantes del TPP. Ambas potencias mueven sus fichas, no se pierden de vista y no dan puntada sin hilo.

No cabe duda de que el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones entre Estados Unidos y la UE (TTIP) tiene a quien parecerse. Ambos comparten la misma genética y responden a la misma estrategia. Afectaría al empleo, propiedad intelectual, sector público, fármacos, alimentos,... no dejan de lado ningún tema. De ahí, la importancia de pararlo. Informar de su contenido y de su peligro, y movilizarse es un gran reto que merece la pena asumir. En la actualidad está creciendo el rechazo público a los tratados comerciales y de inversión. La semana pasada se presentaron más de tres millones de firmas de la ciudadanía europea contra el TTIP y han sido múltiples las movilizaciones a nivel mundial que también tuvieron lugar en Euskal Herria el pasado 10 de octubre..

8. PUERTAS GIRATORIAS, AHORA BARCINA

Yolanda Barcina es ya miembro "independiente" del consejo de la empresa

DTS (Distribuidora de Televisión Digital). Pocos días después de dejar la presidencia de Navarra Telefónica la ha fichado a través de su empresa filial, con un salario de 200.000 euros anuales.

Tal y como se suele afirmar en estos casos, y este no es una excepción, dicen que Barcina ha llegado a este cargo por mérito personal suyo. Sin poner en duda esa afirmación, quizá habría que aclarar que el negocio de las telecomunicaciones no tiene mucho que ver con lo que hasta ahora ella ha trabajado (es catedrática de Nutrición y Bromatología de la UPNA). Y que quizá tenga algo que ver el hecho de que, por ejemplo, Cesar Alierta (presidente de Telefónica) sea amigo íntimo de la pareja de Barcina, Manuel Pizarro, quien fue diputado del PP y también consejero de Telefónica (además de presidente de Endesa).

Podría tener algo que ver, también, que Cesar Alierta sea consejero de La Caixa, el banco que se tragó a la CAN cuando Yolanda Barcina era la responsable del Consejo de Control de esta última.

De todas formas, el de Barcina es otro caso más en el que un exalto cargo político pasa a formar parte del consejo de alguna de las mayores empresas. Ahí están Jose M^e Aznar (que pasó del PP a Endesa), Elena Salgado (del PSOE a Endesa), Felipe Gonzalez (del PSOE a Gas Natural), Ángel Acebes (del PP a Iberdrola), Josu Jon Imaz (del PNV a Petronor y luego a Repsol), Rodrigo Rato (del PP a Telefónica, entre otros), y otras muchas más personas que han hecho ese camino.

Detrás de todo esto se esconden tantas y tantas decisiones que se toman desde los Gobiernos, decisiones que benefician a

estas empresas, y otros tantos “favores”. No se puede entender de otra forma la situación endogámica que se da en los consejos de administración de las grandes empresas, donde la mayoría de las personas provienen de la política, unos pocos cientos de personas en total que copan esos puestos imposibles de acceder para la gente corriente.

9. PROPUESTA: ALTERNATIBEN HERRIA

Tras una preparación llena de trabajo e ilusión entre 150 entidades promotoras, este sábado 24 de octubre se celebra Alternatiben HERRIA en Bilbo. Esta fiesta de las alternativas mostrará y planteará las diversas posibilidades que tenemos y las actuaciones que ya se están realizando en nuestra sociedad para hacer la realidad en la que vivimos más cercana, justa y ecológica.

Durante todo el día las carpas e infraestructuras instaladas en el Arenal al completo, la plaza Nueva, la plaza San Nikolas, varios locales como BilboRock, de la calle Ronda, del Edificio La Bolsa etc. acogerán charlas, música, debates, ferias, talleres, espectáculos y exposiciones, mesas redondas, teatros... ¡la Villa de Bilbao se convertirá por un día en el centro del mundo de las Alternativas!

Porque allí estaremos todas y todos, desde productores artesanales y bioecológicos, pasando por activistas e intelectuales, organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro, sindicatos críticos y de contrapoder, hasta grupo de consumo y cooperativas... ¡solo faltas tú!

La fiesta empezará temprano, ya que son muchas las cosas que haremos: a las 10 en punto de la mañana será el acto inaugural, seguido de numerosas posibilidades. Así,

cabe destacar el debate de Bilboock de las 10:30 donde participarán los secretarios generales de ELA y LAB sobre el tema "Hemen bizi eta lan. Berton erabaki" o la de Cat Boyd y David Fernandez sobre soberanía de los pueblos en la carpa Central. También habrá una mesa sindical en la carpa de auzo EKOnomia a las 18:00 donde se charlará acerca de la precariedad y las alternativas. En cineforum sobresale el estreno del documental "Esto lo cambia todo" de Naomi Klein, y en el apartado de teatro y espectáculo las actuaciones de Las Kapritxosas y Sokole entre otras muchas.

En total habrá más de 17 lugares habilitados para los más de 40 actos de diversa índole, en las 4 ferias y carpas habrá más de cien participantes y todo ello estará amenizado con música, espectáculos, txoznas y puestos de comida. Ven, ¡no te lo querrás perder!